



ACUERDO No. 0003

"Por medio del cual se aprueba el informe de gestión y las cuentas de resultados del año 2011"

LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO –CRA–, en ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por los Numerales 3º y 4º del Art 13 del Acuerdo No. 00001 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que los Numerales 3 y 4 del Art. 13 del Acuerdo No. 00001 de 2011 (Estatuto General de la CRA), señala como funciones de la Asamblea Corporativa:

"(...)

3. *Conocer y aprobar el informe anual de gestión de la administración;*

4. *Conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada período anual;*

"(...)".

Que en sesión de 27 de febrero de 2012, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA- y el Revisor Fiscal de la misma, entregaron y presentaron a los miembros de la Asamblea Corporativa de la CRA el informe de gestión anual y las cuentas de resultados correspondientes al período 2011.

Que, en sesión realizada el 23 de abril de 2012, la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA-, aprobó el informe de gestión anual y las cuentas de resultados correspondientes al período 2011.

Que de conformidad a lo expuesto,

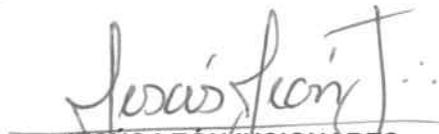
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el informe de gestión y las cuentas de resultados del año 2011 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA-

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla, a los **23 ABR. 2012**


RAMÓN IGNACIO CARBÓ LACOUTURE
Presidente


JESÚS LEÓN INSIGNARES
Secretario